

ERASTO URBINA Y EL PRIMER DESPERTAR INDÍGENA DEL SIGLO XX

Juan González Esponda¹

*Historia grabará letras de oro su nombre noble hijo ciudad Mazariegos,
magnitud su labor social amerita eterno reconocimiento popular.*

María Adelina Flores

Introducción

Si bien es cierto que en el estado no hubo una revolución que enfrentara a clases sociales diferentes —puesto que se trató de un conflicto desarrollado entre facciones de una misma clase, la terrateniente—, en el periodo de 1920 a 1934 Chiapas atravesó por una crisis social y política marcada no sólo por la continuidad de las contradicciones que se presentaron durante la fase armada de la Revolución, sino por el surgimiento de un amplio movimiento social protagonizado por campesinos, indígenas, obreros y empleados de diversos oficios. Ésta fue la plataforma a partir de la cual se desarrolló la política del régimen de Lázaro Cárdenas, período en el que se realizaron importantes reformas sociales que tuvieron como base la movilización de campesinos, indígenas y obreros en apoyo al cardenismo, tal y como fue el *modus operandi* del Gobierno en esa época.

Este trabajo se centra justamente en los ejes de la movilización que durante el cardenismo realizaron indígenas tseltales y tsotsiles, los cuales dieron origen a una nueva fisonomía de la sociedad de Los Altos de Chiapas. Estos rasgos políticos,

¹ Profesor de historia de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Autónoma de Chiapas.

sociales, culturales y económicos dominaron la vida de los pueblos indígenas y mestizos de la región, pero lo verdaderamente trascendente fue el surgimiento de nuevas expresiones de poder más a tono con la época del cardenismo, dado que con sus acciones debilitaron el dominio de las elites tradicionales cuyo origen se remonta a la Colonia.

El trabajo en las plantaciones cafetaleras

Comúnmente se afirma que los pueblos tseltales y tsotsiles que han habitado la región conocida como Los Altos de Chiapas han sido una zona de reserva de mano de obra, sobre todo a partir del desarrollo de la economía cafetalera de finales del siglo XIX hasta principios de los setenta del siglo XX, periodo en el que la mano de obra fundamental fue la aportada por los indígenas de Los Altos.²

En efecto, desde finales del siglo XIX se estableció una relación de dependencia entre el Soconusco y Los Altos. El Soconusco se desarrolló a partir de la introducción y expansión cafetalera, pero carecía de mano de obra local y, pese a intentar diversas fuentes de aprovisionamiento, a los propietarios de las plantaciones no les quedó más opción que ocupar la fuerza de trabajo de los tseltales y tsotsiles, quienes año tras año eran trasladados al Soconusco contratados mediante un mecanismo más a tono con las condiciones de Los Altos que con la moderna economía capitalista del Soconusco. El sistema llegó a conocerse como enganche y sus operadores como enganchadores o habilitadores.³ Estos habilitadores establecieron un sistema de reclutamiento de mano de obra bastante primitivo aprovechándose de la condición de opresión

² En el presente trabajo utilizamos la regionalización propuesta por Eduardo Morales Coello y otros que comprende los siguientes municipios: Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, Tenejapa, Zinacantán y San Cristóbal de Las Casas. Este espacio geográfico es, además, el área de influencia del Centro Coordinador Tzeltal-Tzotzil del INI (Morales, 1978). En este estudio se especifica que Los Altos “se ubica como una zona de reserva de mano de obra a disposición de los ciclos de empleo de otras regiones, condición inmediatamente sustentada en el predominio en Los Altos de actividades agrícolas de bajo desarrollo socioeconómico.” (Morales, 1978: 75)

³ Ricardo Pozas describió así este sistema: “Siempre que es necesario emplear braceros indios [...], son indispensables los agentes enganchadores; unas veces son los gobernantes o instituciones oficiales y otras, los particulares, los que se encargan de proporcionar la mano de obra...” (Pozas, 1982: 236, véanse también pp. 239-240).

de las comunidades. Los enganchadores enviaban año tras año un número determinado de indígenas tsotsiles y tseltales a cambio de “una comisión por trabajador reclutado y una prima adicional a las jornadas de trabajo realizadas por sus reclutados.” Según Favre:

Estos “enganchadores” usaban a su vez de otras personas que les servían de intermediarios. Se trataba principalmente de vendedores de aguardiente, de comerciantes ambulantes, de negociantes de todo tipo que mantenían relaciones regulares en la población indígena por su misma actividad. Los secretarios de los municipios indígenas y los maestros de las comunidades, cuyo escaso sueldo de funcionarios no les bastaba para vivir, ofrecían también sus servicios a los “enganchadores” (Favre, 1973: 65).⁴

En la década de los años treinta, los pueblos de Los Altos, que reproducían la fuerza de trabajo temporal y estacional, seguían siendo “monolingües de tzeltal y tzotzil” con una producción de autoconsumo y realizaban sus esporádicas relaciones mercantiles en condiciones de desigualdad; el intercambio se daba todavía en especie y dinero, e incluso aún circulaban monedas de cacao. Pero además reproducían “fortísimos rasgos culturales que provenían de su larga convivencia colonial con el mundo igualmente tradicional de los ladinos” (García de León, 1985: vol. II, p. 201).

Este mundo había quedado articulado al desarrollo económico del Soconusco, pues de Los Altos dependía la riqueza cafetalera⁵ que generaba su fuerza de trabajo, y del Soconusco dependía igualmente la reproducción de las familias, de su economía de autoconsumo y por supuesto de sus tradiciones. Casi siempre, quienes ocupaban cargos tradicionales se enganchaban para trabajar en las fincas cafetaleras con el objeto de reunir el dinero necesario para sufragar los gastos que éstos representaban.⁶

⁴ En otro pasaje de su obra, Favre afirma: “A los terratenientes de Los Altos les resultaba con frecuencia más provechoso prestar la fuerza de trabajo de sus “mozos” y sus “baldíos” a los cafetaleros y madereros que explotarla ellos mismos en su lugar. Se dedicaron a criar indios como antes criaban borregos o ganado mayor. A fines de siglo, muchos dominios de la región de San Cristóbal no eran más que reservas de mano de obra destinada a la exportación y estaban desprovistos de cualquier otro significado económico” (Favre, 1973: 67).

⁵ Reconocida tal vez inconscientemente con la colocación de la estatua de un indígena chamula en la entrada sur de Tapachula. Se mantuvo ahí hasta principio de los noventa del siglo XX y fue trasladada posteriormente a las oficinas de Inmecafé.

⁶ Véase el testimonio de los pedranos que relacionan el origen del baldiaje con las deudas que adquirían para cumplir algún cargo (Arias, s. f.).

Erasto Urbina consideraba que lo que movía a los indígenas a engancharse era el aguardiente, la compra-venta de animales, el pago de multas, los cargos religiosos y la falta de tierras. Los enganchadores aprovechaban las fiestas titulares de los pueblos para enganchar a los ebrios proporcionándoles dinero. Les obligaban a adquirir animales —muletos o potros— que pagaban con su trabajo.

En otras ocasiones se enganchaban para pagar multas en las comandancias de policía pues tanto en la ciudad como en los pueblos indígenas ha sido costumbre encarcelarlos hasta por borrachera simple que conforme a la Ley de Policía y buen Gobierno vigente en el Estado no causa impuesto siempre que no haya de por medio delito o escándalo; y como aquellos individuos ya en estado de embriaguez carecen de dinero para pagar las multas que se les imponía, muchas ocasiones presencié que llegaba el enganchador, pagaba la multa asignada y desde ese momento aseguraba al indígena para prestarle sus servicios. Esto era costumbre en todas partes y en algunas aún persiste, siendo buen negocio para los comandantes de policía u otras autoridades municipales. Algunos otros indígenas marchan a las fincas cafeteras porque cuando la cosecha de este grano ya sus pequeñas sementeras están completamente listas y procuran regresar en la época de “pisca” o recolección de frutas; otros por la necesidad de poseer alojamiento y tierras propias ya que muchos han carecido de ellas (Urbina, 1944: 8-9).⁷

Las condiciones de contratación, de traslado y de trabajo dieron lugar a escandalosas denuncias, sobre todo en la prensa socialista y comunista, desde finales del siglo XIX. En los años treinta las denuncias llegaron incluso a altas esferas del poder. Erasto Urbina escribió en sus *Memorias*, a propósito de las condiciones de trabajo de los indígenas alteños, que:

Se tocaba una campana a las cuatro de la mañana para presentarse a pasar lista y a continuación se les dejaba a los peones tomar un desayuno que consistía invariablemente en un plato de frijoles, escasas tortillas y café negro, al mismo tiempo que se les daba una bola de masa para que al medio día la tomaran en el monte como comida. Antes de amanecer salían las cuadrillas de la finca rumbo a los montes donde están los cafetales, a efecto de que al aclarar el día fueran

⁷ Respecto a cómo eran enganchados, Henri Favre reproduce el testimonio de un chamula, bastante similar al contado por Urbina (Favre, 1973: 65-66).

recibiendo sus enormes tareas que les eran entregadas por los capataces de la finca. En tiempo de cosecha los trabajadores regresaban del monte cargando costales de café a las cinco de la tarde, pero a quienes les tocaba limpiar regresaban hasta las seis para que en la “casa grande” se les checaran sus tarjetas en que constara el trabajo que habían realizado durante el día (Urbina, 1944: 7).⁸

Los indígenas eran contratados de manera individual y por día, tanto en San Cristóbal como en Comitán y Motozintla. En la finca se les imponía el contrato a destajo y les fijaban tareas que no podían realizar en un solo día. Quien protestaba era castigado. Terminada la jornada pasaban lista, los mandaban a cenar y luego a dormir para que al siguiente día, muy temprano, estuvieran listos para el trabajo. El domingo debían acarrear leña “para servicio de la cocina a efecto de que les pudieran dar de comer.”⁹

No había tiempo para el aseo personal pues el día no les alcanzaba ni para lavar su ropa. Andaban siempre sudorosos y con “la ropa completamente sucia y andrajosa.” Los que enfermaban no contaban con servicio médico ni medicinas. Se revolcaban “solos en sus galleras o en el monte.” Si acaso fallecía algún peón, la familia de éste nunca se enteraba y así muchos desaparecieron sin que sus parientes tuviesen noticia de ellos.

Los indígenas eran conducidos por los enganchadores en estado de ebriedad con el apoyo de capataces. Existían lugares permanentes donde se les encerraba y concentraba para partir a los cafetales, sin ningún tipo de alimento pero con abundante aguardiente. Eran conducidos a pie desde San Cristóbal, vía Motozintla, hacia el Soconusco. En los lugares donde pernoctaban, los enganchadores contaban con el apoyo de guardias blancas para evitar que los indios escaparan y así poder castigar a quien lo intentara (Pozas, 1982: 245-246). Estos sitios eran una especie de corrales donde colocaban candados. Urbina informó a las autoridades de esta situación:

Existe para toda clase de enganches y además investigamos que hay muchos individuos en la propia población que se enriquecen con el innoble comercio de los indios chamulas, pudiendo constatar, verdaderamente escandalizados,

⁸ Véase también Pozas (1982: 246-247).

⁹ Ya desde finales del siglo XIX, Ángel Pola, un socialista chiapaneco que escribía en el periódico *El Socialista*, escribió artículos denunciando la situación de los trabajadores rurales en Chiapas. Véase también García (1991: tomo II, pp. 428-455).

cómo un enganchador llamado Raúl Martínez tenía encerrados en un corralón y expuestos a la intemperie, a un poco más de dos centenares de estos indígenas sufriendo todos ellos en forma atroz los rigores del hambre y de la sed, porque, según afirmó, no tenían obligación alguna de alimentarlos durante los días que fueran necesarios para reunir un número que hiciera costear la conducción. Vimos que en ese enganche se habían contratado hombres para trabajar a razón de ochenta centavos por tarea, mujeres a razón de cincuenta centavos tarea (Urbina, 1944: 14).

En las fincas cafetaleras también se reproducían las prácticas propias del porfiriato. Existían las tiendas de raya y las cárceles, y se aplicaban castigos corporales. Erasto Urbina informó haber visto huellas de azotes en las espaldas de los trabajadores. En la mayoría de las fincas, los peones eran alojados en “galeras inmundas”, amontonados y hacinados. Pero el calvario de los indígenas no terminaba ahí. Cuando regresaban, su estado era verdaderamente deprimente. El mismo Urbina nos dibuja la imagen de los indios después de la cosecha:

la consecuencia necesaria de tal sistema de vida y de trabajo, es la miseria en que quedan los braceros al terminar la cosecha, siendo público y notorio en todo el trayecto entre las fincas y puntos de origen, que al regreso de los indígenas se observa siempre una dolorosa caravana de enfermos y desnudos, con los cuerpos ulcerados por el exceso de trabajo, sin protegerse con ropas, en la más completa miseria, ya que en la liquidación final se hace arrojar en contra de los trabajadores saldos en un noventa por ciento, quedando aún como deudores y por lo mismo comprometidos con sus amos para prestar sus servicios en la cosecha siguiente. Para regresar a sus hogares, los indígenas [tienen] que recurrir a la caridad pública. Según se nos refirió en el camino y anualmente mueren de cansancio e inanición varios individuos que gentes caritativas les dan sepultura al encontrarlos muertos en el camino, pudiendo afirmarse que el año próximo pasado, entre Comitán y Motozintla murieron seis chamulas al regresar de las fincas.¹⁰

A pesar de esta situación, al comenzar la década de los treinta la clase política responsabilizaba a los indígenas del atraso económico del estado. Por ello, el

¹⁰ Urbina, “Informe al Secretario de Gobernación” fechado en Tapachula, Chiapas, el 16 de mayo de 1934 (reproducido en Urbina, 1944: 17).

gobernador Victórico Grajales desató una campaña de “pantalonización” y promovió el establecimiento de colonias ocupadas por mestizos en las zonas indígenas para incentivar su integración a la cultura nacional por la vía del contagio (Reyes, 1992: 56).

El cardenismo en la región Altos

A esta realidad tendría que enfrentarse el gobierno de Lázaro Cárdenas, quien encontró al personaje ideal para hacerlo y operar las acciones del nuevo régimen: Erasto Urbina García,¹¹ un mestizo de primera generación, hablante de tselal y tsotsil, que nació en San Cristóbal el 3 de agosto de 1899, justo al concluir el turbulento siglo XIX. Urbina desempeñó diversos oficios hasta que el 16 de septiembre de 1928 fue nombrado agente del Departamento de Migración, cuyas oficinas se encontraban en Tapachula, en el corazón del emporio cafetalero de Chiapas, calificado por él como “el infierno de los trabajadores.”¹²

Erasto Urbina se desempeñó como agente de migración, puesto en el que ocupó diferentes categorías del 16 de septiembre de 1928 al diciembre de 1935. Siendo empleado de migración, en 1932 fue nombrado Jefe del Servicio Montado para vigilar la frontera. “Trabajo bastante pesado —dice en sus *Memorias*— por permanecer el empleado continuamente montado a caballo, recorriendo distintos rumbos.” No obstante, esta función le permitió conocer de cerca la situación de los trabajadores, quienes en su mayoría procedían de “las zonas frías de Chiapas.” Pedro Molina, delegado de Migración, denunció la forma “negra y cruel” en la que eran tratados los trabajadores durante su traslado a las plantaciones cafetaleras, así como la inhumana explotación a la que eran sometidos. En respuesta, la Secretaría de Gobernación envió una comisión encabezada por Ramón Tirado, inspector de Gobernación, y Leoncio Munguía, inspector federal de trabajo, para investigar las condiciones de trabajo de los tseltales y tsotsiles en las plantaciones cafetaleras. Le solicitaron a Urbina que se uniera a ellos para apoyar la investigación por su dominio de las lenguas que hablaban los trabajadores. La comisión, guiada por Urbina, documentó el padecimiento de los indígenas y

¹¹ Sus padres fueron Mariano Urbina y Carmen Sebastiana García, una mujer indígena originaria de Huixtán cuyo verdadero nombre era María Bolom. Lo cambió cuando viajó al Soconusco para trabajar en las plantaciones cafetaleras.

¹² Trabajo que consiguió, como él mismo dice, gracias a una recomendación del abogado Federico Martínez Rojas.

así pudo, él mismo, conocer con mayor profundidad la condición de éstos. Los comisionados se dieron cuenta de que:

Altos funcionarios del gobierno del estado tenían compromisos con los finqueros: los inspectores del trabajo locales, los presidentes municipales, los comandantes de policía y en fin, todo el engranaje oficial estaba al servicio de los que explotan a las razas indígenas, unos en forma directa y otros indirecta o subrepticia, pero el caso es que nadie podía defender a los trabajadores. Todos estaban amordazados por los dineros que recibían de los extranjeros que explotaban a Chiapas, entre los que predominan españoles, alemanes, ingleses, franceses, turcos, chinos y guatemaltecos (Urbina: 1944: 17).

Desde entonces, Urbina asumió una actitud en contra de los contratistas —enganchadores— y de los conductores de las caravanas de trabajadores. Esta experiencia fue decisiva para Urbina pues estaba convencido de que la situación debería cambiar. Cuando Lázaro Cárdenas asumió la presidencia de la República, Urbina inició, a través de denuncias y con el apoyo del Gobierno federal, una política indigenista “auténtica y radical” que se alimentaría de dos vertientes fundamentales: la terrible y violenta realidad en la que vivían estos chiapanecos, particularmente de Los Altos, y la política integracionista del cardenismo, cuya preocupación fundamental era la integración de los indígenas a la nación “a través de la educación, la castellanización, proyectos productivos, organización de fiestas cívicas” (París, 2007: 5) y la dotación de tierras.

De esta manera, la acción del Gobierno federal se desplegó sobre cuatro ejes fundamentales: la organización sindical, el reparto agrario, la educación y el establecimiento de un poder indígena a cuya cabeza se colocaron jóvenes tseltales y tsotsiles. Aunque existía descontento en las comunidades, el detonante fue la acción gubernamental, que aceleró procesos de cambio impulsados “desde arriba”, esto es, desde el Gobierno. Esa característica marcará, de algún modo, el ritmo, los alcances y la duración de la política que se sustentó en la movilización de los pueblos indígenas.

Así nació en Chiapas una especie de indigenismo de corte radical que denominamos urbinismo,¹³ el cual nació y creció al amparo del cardenismo, pero

¹³ Urbinistas llamaban a los indígenas seguidores de Erasto Urbina en el Soconusco, según le contó don Fernando Granados Cortés, fundador del Partido Comunista Mexicano en la región, al historiador Antonio García de León a finales de los años setenta. García de León

tomó su propia expresión bajo el liderazgo de Urbina como un grupo de poder emergente en la región.¹⁴ Su objetivo central fue la dignificación del indígena, el mejoramiento de sus condiciones de trabajo: mejora salarial y de trato humano durante el contrato, el traslado y la jornada de trabajo; respeto a la organización para defender sus derechos; recuperación de las tierras por las comunidades y los pueblos; así como el establecimiento de gobiernos municipales indígenas. Por eso el urbinismo no fue simplemente sinónimo de cardenismo, pues si bien surgió y se convirtió en fuerza política y en gobierno durante el régimen de Lázaro Cárdenas, sus alcances fueron más allá de la era propiamente cardenista.

Urbina tuvo la suficiente habilidad política para pactar alianzas y acuerdos con los gobiernos posteriores y negociar, incluso, posiciones. Su carisma y sus nexos con el gobierno federal lo convirtieron en el líder natural de los indígenas de los Altos de Chiapas y pudo, gracias a eso, sumar para su causa los esfuerzos de grupos mestizos con los que protegió y defendió a los tseltales y tsotsiles, sobre todo en contra de los ataques de los finqueros.

El ascenso político y social de Erasto Urbina fue meteórico gracias a la coyuntura del cardenismo. Se unió a la campaña del general Lázaro Cárdenas. Dos años después fue nombrado oficial de migración —19 de septiembre de 1936—, con la función primordial de vigilar la frontera y resguardarla de la migración ilegal de braceros guatemaltecos que, según Urbina, desplazaban a los mexicanos de sus fuentes de empleo. No obstante, su misión central fue informar de las condiciones de sus paisanos al Gobierno federal.

A finales de 1936, y tras fuertes enfrentamientos con el gobernador callista Victórico Grajales, declarado enemigo de los cardenistas y protector de los propietarios, en el mes de diciembre asumió la gubernatura el ingeniero Efraín A. Gutiérrez, un cardenista de “hueso colorado”. Con Gutiérrez inició la era cardenista en el estado de Chiapas. Fue así como la suerte política de Urbina García, que mantenía fuertes nexos con el Gobierno federal y los gutierristas, cambió radicalmente. El 6 de febrero de 1937 fue nombrado por el gobernador del estado jefe del Departamento de Acción Social, Cultura y Protección Indígena, una institución que había sido

es quien utilizó la expresión urbinismo para referirse a la corriente política que en la época de Cárdenas encabezó Urbina en Los Altos (García de León, 1985, tomo 2).

¹⁴ Erasto Urbina incluía en este grupo emergente tanto a mestizos como a indígenas. Los primeros eran personas de clase media: maestros, artesanos, pequeños comerciantes que recorrían los pueblos indígenas. De este grupo surgió la nueva élite política que desde ciudad Las Casas, y fuertemente aliados a los nuevos líderes indígenas, dieron forma al sistema político mexicano que dominó la vida de los alteños hasta los años setenta cuando entró en crisis.

fundada por el gobernador Victórico Grajales con el propósito de eliminar el “mayor problema social” de Chiapas, las “masas indígenas”, consideradas como “el lastre del progreso colectivo y el mayor obstáculo” para la evolución económica. Urbina ocupó la dirección del Departamento hasta 1939. En el ínterin también ocupó, entre 1938 y 1940, una curul en el Congreso del estado. Además, y aunque no lo dirigía formalmente, era el dirigente real del Sindicato de Trabajadores Indígenas (STI), que desde su fundación quedó bajo control del departamento.

Años después, y cuando ya el poder del grupo encabezado por Urbina se había consolidado, ocupó, durante 1943, nuevamente la dirección del departamento. El primero de enero de 1944 el gobernador del estado, el doctor Rafael Pascacio Gamboa, decidió nombrarlo jefe de la Delegación de Protección Indígena y Agencia de Colocaciones. Un mes después, el primero de febrero del mismo año, fue designado jefe del Departamento de Acción Social, Cultura y Protección Indígena, como reconocimiento a su labor en favor de los indígenas, así como por el poder que había alcanzado en el Partido Nacional Revolucionario (PNR). El poder de Erasto Urbina era más que evidente, aun después de la era cardenista. Una prueba más fue su elección como presidente del municipio de Las Casas —la actual San Cristóbal de Las Casas— “con un total de mil ochocientos cuarenta votos unánimes”, durante los años 1943 y 1944 (Urbina, 1944: 69).

Estos fueron los años de mayor influjo del urbinismo —1936-1944— en Chiapas. En adelante, el triunfo de sus enemigos políticos le obligaría al destierro fuera del estado de Chiapas, refugiado en cargos fundamentalmente administrativos como el curioso de “Taquígrafo de Taquigrafía Parlamentaria y Diario de los Debates” en el Congreso de la Unión, Inspector de Salud en Tijuana y, a su regreso a ciudad Las Casas, fue nombrado asesor técnico de Acción Social, un cargo que Alfonso Villa Rojas le ofreció en 1956 “en consideración (de) sus altas cualidades de idoneidad, dinamismo y profunda devoción a la causa del indigenismo.” Fue, asimismo, promotor de Bienestar Indígena del gobierno del estado, un cargo que desempeñaría casi hasta el final de su vida el 14 de noviembre de 1959, casualmente el mismo día en el que don Samuel Ruiz García fue informado de su nombramiento como obispo de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas (Fazio, 1994: 51).

Los ejes de la movilización indígena

Creación del Sindicato de Trabajadores Indígenas

La inconformidad crecía en las comunidades alteñas, que ya en 1911 se habían aliado con los coletos para hacer la guerra a los tuxtlecos, a quienes consideraban

responsables de su situación. Esta alianza no prosperó porque cada bando se ocupó de impulsar sus propios intereses. Los indígenas aprovecharon esta coyuntura para ajustar cuentas con sus enemigos, finqueros y comerciantes, mientras que a los sancristobalenses sólo les interesaba que los poderes del estado volvieran a su antigua sede. Los rebeldes, tanto indígenas como mestizos, fueron derrotados y la crueldad de sus enemigos detuvo momentáneamente la inconformidad, o al menos contuvo la violencia con la que probablemente se hubieran expresado. Su líder principal, Jacinto Pérez Chixtoc, fue aprehendido y fusilado por el ejército carrancista el 22 de octubre de 1914; con ello cobraron credibilidad los rumores que propalaban los mestizos adinerados de la ciudad acerca de supuestos preparativos de rebelión por parte de los indios de San Juan Chamula (Moscoso, 1972: 99).

Durante la guerra contra los carrancistas, los indígenas fueron en general pasivos, pero mantuvieron una actitud hostil hacia la brigada que dirigía Alberto Pineda Ogarrio.¹⁵ En los años veinte y treinta, los alteños no parecen haber respondido con la organización y la movilización, como se daba en otras regiones, en contra de las élites políticas y económicas. Sin embargo, la migración a las plantaciones cafetaleras, una región en creciente ebullición política y social protagonizada por los trabajadores del campo que demandaban mejores condiciones de trabajo y reparto de tierras, debe haber influido lo suficiente en el ánimo de los tseltales y tsotsiles como para acrecentar la inconformidad y la inquietud social en la región. Así lo explica París Pombo:

Pero el flujo continuo de indígenas hacia las fincas cafetaleras y de regreso hacia sus comunidades transformó la región del Soconusco en una fuente de subversión política y social para todo el estado: el indio enganchado, a pesar de las condiciones de existencia infrahumanas que soportaba en las plantaciones, descubría alternativas ocupacionales, políticas, sociales y culturales. Así, la experiencia que los indígenas migrantes traían al regresar del Soconusco representaba un factor de ruptura del orden social vigente en las fincas del centro de Chiapas. Al cabo de dos lustros, la ebullición agrarista se extendería hacia las regiones de los Altos y hacia los valles del río Grijalva (París, 2001: 27-28).

¹⁵ Prudencio Moscoso Pastrana relata ataques sin trascendencia contra los rebeldes, pero también cómo algunos, muy pocos, se les unieron. En realidad hace falta estudiar lo que ocurría en la región en el periodo de 1914 a 1920 (Moscoso, 1960).

La coyuntura favorable para la movilización y las reivindicaciones se presentó con el ascenso de Cárdenas a la presidencia de la República en 1934, y de Efraín A. Gutiérrez a la gubernatura de Chiapas en diciembre de 1936. El cardenismo utilizó la movilización que ya existía en Chiapas desde los años veinte, y particularmente en Los Altos, en donde el *murmullo* crecía en las comunidades, así como el descontento y el rechazo público al sistema de enganche del que eran víctimas los indígenas alteños.

Las denuncias en la prensa nacional, el informe de la comisión gubernamental y los informes del propio Urbina propiciaron la intervención del Gobierno federal. A principios de julio de 1936, una comisión intersecretarial ordenada por el presidente de la República llegó a San Cristóbal encabezada por el profesor Javier Uranga. A ella se unió Erasto Urbina representando a la Procuraduría General de la República, dependencia en la que laboraba. Reunieron también a los propietarios de fincas cafetaleras, hablaron sobre los salarios y las deudas de los peones, y se investigó la forma de operar de los enganchadores en los pueblos en donde los indígenas estaban “completamente desamparados y sujetos al imperio del Secretario Municipal quien a su vez se encontraba al servicio de los enganchadores” (Urbina, 1944: 37).

La comisión realizó un recorrido por Huixtán, Tenejapa, Chamula y Zinacantán con el objeto de difundir que venían en favor de los indígenas, así como “el sentir” del presidente de la República. En septiembre, Urbina volvió a su trabajo en migración, pero esta vez en Ciudad Juárez, Chihuahua. El 10 de noviembre volvió a Chiapas en calidad de agente especial del Departamento del Trabajo para unirse a la comisión que pretendía recorrer la zona cafetalera, encabezada por Francisco Rodríguez Cabo, inspector federal del Trabajo, y Manuel E. Ávalos, procurador de Asuntos Indígenas, ambos funcionarios del Gobierno federal.

Recorrieron más de cuarenta fincas y encontraron la misma situación señalada con anterioridad. Impusieron el respeto a la ley en algunas fincas: San Vicente, Hamburgo, etcétera; en las que había indígenas de Los Altos, nombraron delegados que comenzaron a concentrarse el 23 de diciembre en la finca Maravillas con el objeto de constituir, el día 24, el Sindicato de Trabajadores Indígenas (STI). Aquí, el papel de Urbina fue determinante. Él mismo lo cuenta en sus *Memorias*:

Durante nuestra gira tropezamos con la oposición sistemática de los finqueros, por lo que al principio no habían podido trabajar el Procurador de Asuntos Indígenas y el Inspector Federal del Trabajo, pero a mi llegada yo les hablé a los indígenas en su dialecto. Les hacía una amplia explicación

de nuestro cometido y cuáles eran los fines del Sindicato. Los indígenas se convencían inmediatamente, organizaban su Asamblea para designar los representantes que debían estar presentes en la finca “Maravillas”, el día 23 de diciembre pues del 24 al 25 era la fecha en que debía quedar constituido formalmente el SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES INDIGENAS. En muchas ocasiones nuestros delegados nos alcanzaban por el camino en virtud de que los dueños de las fincas los habían corrido, pero ellos interpretando fielmente nuestras instrucciones de que si los corrían buscaran trabajo en otras fincas sin darse a conocer a efecto de no faltar en la fecha indicada, la alarma se generalizó en toda la Zona Cafetera, pues bien sabían los finqueros que estando Sindicalizados los indígenas, la contratación ya debería ser colectiva, objetivo que el Gobierno perseguía para librar a los indígenas de sus explotadores y en esa forma se hacía sentir en toda la zona el peso de la Revolución que estaba por llegar a los MONTES CAFETEROS DEL ESTADO (Urbina, 1944: 39).

A las catorce horas del día 24 de diciembre ya había sido constituido el Sindicato de Trabajadores Indígenas con alrededor de 25 mil socios. La asamblea constitutiva se realizó en la finca Maravillas, municipio de Huehuetán, donde existía un mercado amplio con capacidad para dar cabida a los delegados. El lugar fue mandado a quemar posteriormente por el propietario para que no quedara rastro de él, pero este acontecimiento marcó el inicio de un nuevo despertar indígena o, como escribió el mismo Urbina, la época en que “los indígenas comenzaron a tratarse de *Compañeros*,” lo que también molestaba a los finqueros.

Los líderes indígenas tenían ahora un instrumento legal para exigir el cumplimiento de los derechos laborales. En los primeros años de existencia del sindicato, las condiciones de trabajo de los indígenas alteños mejoró en algunos aspectos; sobre todo, hubo intentos de que las relaciones laborales se ajustaran a las establecidas en la legislación laboral federal. Puede decirse que en la época de Cárdenas el sindicato cumplió positivamente su papel de defensor del trabajo y de los trabajadores.

Sin embargo, esta función comenzaría a cambiar durante los gobiernos de Rafael Pascacio Gamboa y de Manuel Ávila Camacho. Poco a poco el STI fue convirtiéndose en una agencia de enganchamiento controlada por los finqueros y en instrumento de control de los trabajadores indígenas (Castellanos, 1988: 52).¹⁶ Según Benjamin:

¹⁶ Al respecto, Ricardo Pozas escribió: “entre los particulares y las instituciones oficiales, las

“La formación del STI marcó el inicio de la federalización del ‘problema indígena’ de Chiapas. Al igual que la educación rural, los indios se volvieron más y más responsabilidad del gobierno nacional” (Benjamin, 1995: 216).

Para Urbina, el sindicato fue su base social más importante. El papel que jugó en su constitución le valió una recomendación del procurador de Comunidades Indígenas para que fuera contratado por el Departamento de Asuntos Indígenas por su conocimiento de las lenguas tseltal y tsotsil, por ser “ampliamente conocido en todos los poblados” y por haberse rebelado “como un noble y sincero luchador por la clase indígena.” Manuel E. Ávalos agregaba en su comentario: “Es una necesidad que el compañero Urbina siga cooperando con nosotros ya que cada día la lucha se va intensificando más...” (Urbina, 1944: 40).

Así, el programa de reformas del cardenismo se materializaba: se buscaba la integración de los indígenas a la sociedad nacional respetando su cultura, al tiempo que se promovía su desarrollo con programas educativos, comunicaciones, mejoramiento económico y, desde luego, dotándolos del principal medio de trabajo: la tierra. La organización era aquí el elemento central, el motor de este cambio promovido por el Gobierno. Erasto Urbina entró pronto en contradicción con los finqueros tradicionales de Los Altos liderados por el general felicista y delahuertista Alberto Pineda Ogarrio, quien fue presidente municipal durante los años 1937 y 1938.¹⁷ Desde esa posición, Pineda Ogarrio emprendió “una verdadera cruzada contra maestros, agraristas e indigenistas” (París, 2001: 8).¹⁸ Las acciones de Urbina y su grupo comenzaron a remover viejos conflictos étnicos; los finqueros ladinos los acusaban de “agitadores gobiernistas”, de estar armando a los indios y de incitarlos a la desobediencia (García de León, 1984: 205).¹⁹

empresas de trabajo han resuelto utilizar al gobierno y a las instituciones oficiales como agentes de enganche, por las garantías que éstas presentan, porque tienen el poder, la fuerza y el control sobre los indios” (Pozas, 1982).

¹⁷ El general Alberto Pineda Ogarrio ocupó la presidencia municipal durante los años 1937 y 1938, justamente los de mayor movilización indígena en Los Altos.

¹⁸ Según París, Pineda fue candidato único en las elecciones de 1936: “El camino por el que se hizo cargo del ayuntamiento fue particularmente violento: en septiembre de ese año, irrumpió con un grupo de hombres armados en las instalaciones de PNR y mandó apresar a Wistano Molina, secretario del comité municipal del partido. Se registró legalmente e impidió el registro de cualquier otro candidato” (París: 2001).

¹⁹ Con Urbina estaban otros mestizos como el profesor Manuel Castellanos y Armando Arvea, entre otros, que promovían la educación, pero también la defensa armada de las comunidades.

La lucha por la tierra

El Departamento de Protección Indígena tenía la misión de orientar y asesorar a los campesinos indígenas en lo relacionado con sus necesidades agrarias. Por ello, Urbina y su grupo se dedicaron a crear comités agrarios²⁰ encabezados por jóvenes bilingües (Reyes, 2002: 103) para solicitar dotación, ampliación, restitución y titulación —o confirmación— de bienes comunales. Los finqueros alteños no se quedaron cruzados de brazos frente al reclamo de reparto de tierras de los indígenas:

Éstos —escribe Thomas Benjamin— atacaron las comunidades agrarias, quemaron asentamientos y asesinaron agraristas. Los finqueros de los Altos, dirigidos por Alberto Pineda, no fueron pasivos al encarar los procedimientos oficiales de reforma agraria (Benjamin, 1995: 229).

La organización agraria en la región fue tardía en relación con el resto del estado, pero las gestiones legales se iniciaron alentadas por la ley que el 6 de enero de 1915 decretó el presidente Venustiano Carranza. La primera solicitud de dotación fue presentada por el pueblo de San Lucas, que entonces pertenecía al Departamento de Las Casas, el 17 de diciembre de 1917 “con fundamento en la ley de 6 de enero de 1915.” A pesar de que las autoridades agrarias calificaron como dotación la petición de los habitantes de San Lucas, en realidad se trató de una ampliación pues en la solicitud aseguraron que era “para ampliar los que tienen debido a que la mayor parte de éstos son de mala calidad y por lo tanto impropios para el cultivo.”²¹

La siguiente solicitud por concepto de restitución fue presentada el 20 de febrero de 1923 por indígenas del municipio de Huixtán, quienes alegaron como improcedente la adjudicación de sus terrenos hecha en 1844 por el gobierno del

²⁰ Urbina y sus seguidores también organizaron trabajadores en la ciudad: sindicato de matanceros de ganado bovino; de locatarios, filarmónicos, tablajeros, albañiles y similares; alfareros, empleados de comercio, industria y particulares; electricistas, boleros, cargadores, choferes, leñateros y carboneros, así como una liga femenil, organizados en un solo frente “para la conquista de los derechos en la defensa social.”

²¹ *Periódico Oficial del Estado* (POE), Tuxtla Gutiérrez, 12 de mayo de 1920. Esta solicitud fue resuelta en sentido positivo el 30 de agosto de 1919 por el gobernador carrancista Pablo Villanueva. La resolución presidencial fue expedida el 10 de marzo de 1920 por el presidente Carranza. Sin embargo, fue ejecutada el 10 de enero de 1921 (POE, Tuxtla Gutiérrez, 19 de enero de 1921).

estado a un particular.²² Finalmente, de 1923 a noviembre de 1933 se presentaron 28 solicitudes de dotación, de las cuales tres fueron resueltas en primera instancia como procedentes; de ellas, una recibió la posesión provisional y a otra le fue emitida la resolución presidencial correspondiente.²³

En cambio, y seguramente alentados por la política de Cárdenas y los cardenistas, a partir del 6 de diciembre se incrementó el número de peticiones de dotación ejidal. Del 19 de diciembre de 1934 al 2 de octubre de 1940 se presentaron 44 solicitudes de dotación, seis de ampliación y cuatro de restitución; correspondió la mayoría de ellas al período comprendido entre diciembre de 1936 y noviembre de 1940.²⁴ Esto coincidió con la labor del Gobierno federal y del estado (Efraín A. Gutiérrez) a favor de los indígenas para que recuperaran sus tierras. En esta labor de orientación, asesoría y realización de invasiones agrarias jugó un papel fundamental Erasto Urbina García, quien fue su principal promotor e impulsor. La radicalidad de las acciones de Urbina provocaba la ira y el descontento de los finqueros alteños.

El 20 de marzo de 1939, el presidente Cárdenas viajó a Chiapas. En San Cristóbal recibió las quejas de los finqueros en contra de Urbina, pero no tuvieron éxito. Al contrario, Cárdenas ordenó la agilización de los expedientes agrarios pendientes de solución y dispuso una serie de apoyos a la economía de los pueblos indígenas. Sin embargo, los propietarios de tierra lograron detener la ofensiva que por la vía legal emprendieron los indígenas, pues en el período de Lázaro Cárdenas fueron resueltos en segunda instancia sólo 17 de los 44 expedientes instaurados en esos seis años. De esa manera, 17 comunidades fueron dotadas con 24 mil 939-09 hectáreas²⁵ y fue resuelta positivamente una solicitud de ampliación de ejido que benefició a 133 ejidatarios con una superficie de dos mil 672-50 hectáreas. Estas acciones beneficiaron a solicitantes de apenas siete municipios de la región, como se observa en la tabla 1.²⁶

²² POE, Tuxtla Gutiérrez, 5 de marzo de 1924. La solicitud es ambigua pues piden restitución o dotación de las que consideran fueron tierras de su propiedad.

²³ Periódicos oficiales del estado del 19 de enero de 1921 al 8 de noviembre de 1933.

²⁴ Véase nota 22.

²⁵ RAN, *Historial agrario*, Dirección General de Catastro Rural, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 1993. Según Benjamin (1995: 229) en la región se crearon 53 ejidos y se distribuyeron 500 mil hectáreas con las que se benefició a 60 mil familias entre 1936 y 1944, año en que Erasto Urbina fue trasladado fuera de Chiapas, un dato que puede resultar exagerado considerando las estadísticas del reparto. Por su parte, Henri Favre (1973: 78) considera escaso el reparto de tierras en Los Altos, en donde “sólo algunas fincas o ranchos aislados fueron adjudicados y entregados a las comunidades.”

²⁶ Comprende los municipios de Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal,

Como puede notarse en la tabla, los años de mayor reparto, considerando la superficie dotada en las resoluciones presidenciales, fueron 1937 y 1940. La tendencia nacional indica que desde 1939 hubo una disminución en la acción distributiva del régimen; no obstante, en el caso de la región, el último año del gobierno de Lázaro Cárdenas siguió, en cuanto a superficie, una tendencia al incremento, probablemente porque la movilización indígena en torno a la tierra comenzó también tardíamente. Con relación a los beneficiados por la política de reparto agrario, según los datos del Registro Agrario Nacional fueron apenas 1,998 jefes de familia quienes recibieron una parcela y adquirieron así la condición de ejidatarios o comuneros. Es decir, la política agraria creó un nuevo sujeto social, tal y como lo establecía la legislación agraria, producto de la Revolución mexicana (véase tabla 2).

De las comunidades que iniciaron solicitudes de dotación de tierras entre 1934 y 1940, más de una veintena sólo fueron beneficiadas con mandamientos gubernamentales e incluso algunas recibieron como resultado de la primera instancia posesiones provisionales, pero las resoluciones presidenciales sólo fueron emitidas después del gobierno del presidente Cárdenas.²⁷ Por ejemplo, al paraje Jobchenón, municipio de Zinacantán, le fue concedida una superficie de cinco mil 031-40 hectáreas por concepto de dotación por parte del gobernador Efraín A. Gutiérrez el 6 de abril de 1940. Aunque el gobernador ordenó poner en “posesión inmediata de las tierras concedidas al núcleo beneficiado”, así como publicar en el *Periódico Oficial del Estado* (POE) su resolución, no se cumplió ni una ni otra cosa.

Los afectados fueron Franco Villafuerte, propietario de la finca Agua Zarca con 1,670 hectáreas y Manuel de J. Zepeda, propietario de San Rafael Mazán, afectado con 700 hectáreas. La superficie restante la tenían en su poder los indígenas solicitantes (dos mil 661-40 hectáreas) en calidad de terrenos comunales. Pero el interés del gobernador Gutiérrez era menor en 1940 que en los primeros años de su gobierno, lo cual quedaba evidenciado en el hecho de que la publicación de la resolución no se hizo hasta el mes de septiembre y, por supuesto, tampoco se cumplió el mandato de darles posesión inmediata.²⁸

Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, San Cristóbal de Las Casas, Tenejapa, Teopisca y Zinacantán.

²⁷ Incluso hubo casos de comunidades que sólo recibieron parcialmente la superficie dotada, ya fuese porque las tierras no existían o porque los propietarios lograban evadir la expropiación temporalmente. Véase por ejemplo el caso de los campesinos indígenas de Amatenango del Valle, en donde, según María Cristina Renard, algunos sólo poseían los certificados agrarios, pero no la tierra (Renard, 2005: 42-47).

²⁸ POE, Tuxtla Gutiérrez, 11 de septiembre de 1940.

El mismo día, el gobernador decidió dotar a Zinacantán y anexos con 13 mil 111 hectáreas, pero el mandamiento no fue publicado hasta el 18 de septiembre y tampoco se puso la dotación en posesión de los beneficiarios. Los principales propietarios afectados fueron: Fiacro Tovilla (finca Shucum: mil 431-80 hectáreas afectadas); Juan José, Joaquín y Natalia Argüello (finca San Antonio y San Isidro: cuatro mil hectáreas afectadas); Arturo Rojas (finca El Pig: 623-35 hectáreas afectadas), así como cinco propiedades más, incluido el reconocimiento de dos mil 518-24 hectáreas que poseían como terrenos comunales.²⁹ Esta actitud comenzó a ser cada vez más común, por lo que los conflictos por la tierra comenzaron a tener desenlaces violentos. Así que, como lo afirma Wasserstrom:

Al igual que otros campesinos en México, los de Zinacantán sólo ganaron la concesión después de haberse armado (con el estímulo de Urbina) y ocupado las tierras en cuestión. Aún así tuvieron que esperar 17 años más para que el presidente Ruiz Cortines confirmara sus derechos sobre esos campos. [...] Para empeorar las cosas aún más, la mayoría de los terratenientes conservaron sus mejores campos y mantuvieron el control sobre el abastecimiento local del agua (Wasserstrom, 1989: 202).³⁰

Varios núcleos tuvieron acceso a la tierra después del cardenismo, aunque ya no únicamente por concepto de dotación, restitución o ampliación, sino por la vía de la compra-venta, tal y como el mismo Erasto Urbina afirma. En sus *Memorias*, y en referencia al gobierno de Rafael Pascacio Gamboa —1940-1944—, según Urbina, con intervención del Departamento de Protección Indígena y para resolver el problema agrario se compraron “pequeñas propiedades: los Chorros, Acteal y Natividad, en el municipio de Chenalhó.” Estas compras se hicieron con dinero aportado por los indígenas organizados en cooperativas.

Las tierras compradas pasaban a dominio de “la comunidad del pueblo” (Urbina, 1944: 55). En San Cristóbal de Las Casas fue adquirida una fracción de

²⁹ POE, Tuxtla Gutiérrez, 18 de septiembre de 1940. En el mismo periodo fueron negadas las solicitudes de Apáz, Elambó, Navenchauc, Nachig, Tzequentic y Pasté con el argumento de que fueron beneficiados en la dotación de Jobchenón o de Zinacantán y anexos.

³⁰ Para el caso de Chamula, véase Pozas (1982: 217-233). Para Zinacantán, véase Vogt (1966: 163-170).

El Saúz y Los Llanos. En Chamula³¹ compraron San Francisco,³² Santa Rita, San Antonio —en el paraje Romerillo— y para beneficiar a los indígenas del paraje Las Ollas, La Candelaria. En Zinacantán fueron adquiridas partes del rancho Yalentay y fracciones de otra finca propiedad de Manuel Vega Domínguez. En Teopisca compraron Balhuitz, Tzajalá, Dos Lagunas, así como un “sin número de pequeñas propiedades [...] para los demás pueblos indígenas.” Todas estas propiedades fueron compradas con la cooperación “en todo” del gobierno del estado, “siendo asesorados los adquirientes por el Departamento de Protección Indígena” (Urbina, 1944: 55). Uno de estos casos fue la adquisición de la finca Los Chorros, en donde se fundó la colonia del mismo nombre y cuyos fundadores recuerdan la participación de Erasto Urbina en ese proceso. El testimonio de Miguel Pérez Jiménez dice:

Dijo don Erasto, “mejor dense valor. Amárrense bien los calzones, saquen el ganado. Así como arrancan las raíces de un árbol, entre dos o tres las arrancan, así debían hacerlo en donde quiera que haya ganado. Mejor junten a todos los que salieron y huyeron a causa de don Bartolomé; júntelos para que no sufran en otros parajes” (Arias, s. f.: 39).

De manera que en Los Altos los conflictos agrarios, a diferencia de otras regiones del estado como la Frailesca, el Soconusco o El Valle,³³ no disminuyeron sino que en los años siguientes continuará la movilización indígena para conseguir el reparto de tierras con el liderazgo y la tutela de Erasto Urbina.

Lucha por el control político municipal

Frente a la agresión cultural que significaba el trabajo en las plantaciones y el mayor contacto con población mestiza, los indígenas alteños desarrollaron estrategias de resistencia, por lo que se observa una especie de revitalización cultural. Según Jan Rus, festejos que ya no se realizaban “cobraron nueva vida y colorido.” Los

³¹ La actitud de Gutiérrez correspondía con la política nacional, pues desde 1938 era evidente que el gobierno del general Cárdenas desaceleraba el ritmo de distribución de la tierra.

³² Este rancho que había sido comprado en 1928 por Pablo Reincke “para suministrar peones para su plantación en Soconusco” (Wasserstrom, 1989: 198).

³³ Con este nombre designó a los municipios de Jiquipilas y Cintalapa, los cuales tienen una dinámica socioeconómica y cultural diferente a los demás municipios que integran los Valles Centrales.

curanderos indígenas, por ejemplo, tuvieron la oportunidad de oficiar “ceremonias en la iglesia de la comunidad.” Estos procesos son recurrentes pues frente a la amenaza a las tradiciones por parte de la modernidad los indígenas se refugian en sus tradiciones y costumbres y puede presentarse, como ocurrió, una búsqueda de renovación cultural. Jan Rus (1995) dice, con relación a San Juan Chamula, que: la impresión general que se tiene de los relatos orales es la de un pueblo que fortalecía y perfeccionaba el gobierno interno de su comunidad y de su cultura.

De estos testimonios se deriva la afirmación de que los pueblos tseltales y tsotsiles “libraban una batalla pertinaz y a menudo violenta para impedir que los ladinos continuaran interfiriendo en sus vidas” (Rus, 1995: 256).³⁴ Éste era el ambiente en el que el cardenismo desplegó, con Erasto Urbina como su principal protagonista y director, una política favorable a la reconquista por los indígenas del control de los ayuntamientos.

En varios pueblos surgieron, entre los años veinte y principios de los treinta, nuevas dirigencias; se trataba de jóvenes bilingües que empezaban a ganar terreno en la política comunitaria. San Juan Chamula, Zinacantán, Oxchuc y San Pedro Chenalhó, alentados por estos jóvenes, solicitaron reparto de tierras y dieron muestras de querer poner fin al dominio de los alcaldes y secretarios municipales mestizos, así como de estar interesados en construir una nueva relación con el exterior.

El fortalecimiento del grupo de Erasto Urbina permitió a los pueblos indígenas —a los que pertenecían los jóvenes líderes del STI y de los comités agrarios— conseguir un viejo anhelo: lograr el control político de sus municipios, hasta entonces en poder de mestizos.³⁵ Así, en San Juan Chamula tomaron el poder Salvador López Castellanos y Andrés Gómez Oso; Manuel Arias Sojob³⁶ lo hizo en Chenalhó; en Zinacantán, Mariano Zárate controló el municipio hasta que en 1947, con la carretera panamericana, inició su declive. Lo mismo ocurrió en otros pueblos de la comarca:

³⁴ Además, hay que considerar que la Revolución, la lucha por el poder que se da entre las élites en los años veinte y treinta, debilitó a los grupos dominantes y minó las formas de dominación que ejercían sobre la población trabajadora y, en particular, sobre los pueblos indígenas. Esta coyuntura antecedió a los conflictos que se dieron posteriormente en Los Altos.

³⁵ Benjamin (1995: 229) afirma que: “Un resultado de la formación de comités agrarios en las comunidades indígenas, y de la política de Urbina de entregar la autoridad política local a los indios, fue el surgimiento de los caciques indígenas modernos, una vez que Urbina se retiró en 1944”.

³⁶ Véase particularmente la biografía de este personaje escrita por Arias (1990).

Las autoridades indias de San Juan Chamula, Oxchuc, Zinacantán, Chenalhó y otras comunidades de los Altos lograron también en este repentino arribo de las influencias federales, y gracias a Urbina, triunfar en una larga lucha que habían emprendido para desplazar a las autoridades ladinas -alcaldes y secretarios- que controlaban sus municipios (García de León, 1984: vol. II, p. 205).

Otro hecho notable fue también la obra pública desarrollada por Erasto Urbina, principalmente la caminera; con ello impulsó la integración de la región Altos de Chiapas en lo político, lo económico y lo cultural. Este proceso facilitó la acción política de Erasto Urbina. Por fin, San Cristóbal se convirtió, no con disgusto y gracias también a la presión de la clase política de los Valles centrales, en el centro de una docena de municipios indígenas y el destino de su población, mayoritariamente mestiza, quedó sujeto a esta región.

Pero la política de Urbina tomó otra dirección después de que su influencia política disminuyó: “Pero al paso de los años, estos grupos dirigentes se convertirían a su vez en “caciques indios”, toda una capa de campesinos ricos que hasta hoy viven también del trabajo asalariado del común de sus coterráneos” (García de León, 1984, vol. II, pp. 205-206).³⁷

En efecto, con el paso del tiempo estos jóvenes líderes bilingües fueron convirtiéndose en intermediarios a la vez que gestores del sistema político mexicano. Ello les permitió establecer alianzas con el poder estatal y nacional y obtener beneficios personales. Construyeron así cacicazgos políticos que les permitieron mejorar su situación económica particular.³⁸ Entre los años cincuenta y sesenta se convirtieron en un lastre para las comunidades y, como ocurrió en otras regiones del estado —donde se establecieron cacicazgos mestizos como el de los Orantes en Custepeques y la zona azucarera—, fueron los representantes más genuinos del sistema político (Molina, 1976: 93-97) e incorporaron a sus tradiciones su pertenencia al partido oficial. Nacían, crecían y fallecían ahora como parte de un orden social que sólo los caciques conocían, entendían y aprovechaban. En los años setenta este orden entró en crisis y fueron evangélicos de diferentes denominaciones los actores de un segundo despertar indígena en el último cuarto del siglo XX.

³⁷ Véase también Wasserstrom, 1989: 211-213.

³⁸ Benjamin (1995) afirma: “Se hicieron hombres de negocios prósperos, prestamistas, terratenientes y empleadores.” Para un análisis en relación con el surgimiento y consolidación de estos cacicazgos, véase Pineda (1993: 68-74).

Conclusiones

Entre 1934 y 1940 se sentaron las bases que permitieron el establecimiento de un nuevo sistema sociopolítico en la región Altos de Chiapas. Su expresión más notable fue el surgimiento de un grupo de poder emergente, integrado tanto por mestizos como por indígenas, cuya cabeza visible fue Erasto Urbina García. Urbina fue, de esa manera, más que un empleado del presidente Cárdenas; operó las políticas del cardenismo en torno al indígena, pero les imprimió un sello particular y regional. Su carisma, el conocimiento que tenía de los indígenas y de sus pueblos, sus vínculos locales y regionales, dieron origen a un indigenismo de corte radical que denominamos urbinismo, puesto que al fin y al cabo se identificó ésta como una corriente dentro del conjunto de ideas que alimentaban las movilizaciones de la época: socialistas, comunistas, carrancistas, mapachistas, etcétera.

Encabezó con éxito el proceso de sustitución de autoridades cívico-religiosas, los principales, por jóvenes integrantes de comités agrarios, promotores bilingües, sindicalistas y miembros de la élite emergente que se impuso a las autoridades tradicionales. Urbina fue así el director de la “subversión” que permitió un cambio generacional que despojó del poder y la hegemonía a los consejos de ancianos en los municipios de la región: Chamula, Zinacantán, Chenalhó, Amatenango del Valle, Chanal, Huixtán y otros.³⁹

En esta transformación la tierra jugó un papel central en la medida en que su posesión fue y es la principal fuente de poder; por ello, la distribución de 27 mil 611-59 hectáreas que benefició a 2131 jefes de familia apuntaló las acciones del grupo encabezado por Urbina. Pero, además, el reparto creó en la región dos sujetos sociales que antes no existían: el ejidatario y el comunero, ambos amparados y regulados por la legislación agraria producto de la Revolución que, a la vez que garantizó el acceso a la tierra, impuso límites a la autonomía de los pueblos indígenas.

³⁹ Un proceso que también ocurrió en municipios como San Bartolomé de Los Llanos, en municipios de la Sierra Madre y otros que no han sido aún documentados y analizados suficientemente. En relación con Amatenango del Valle, Renard escribe que: “La dotación ejidal tuvo efecto por partida doble: por un lado, en lo inmediato, liberó a los pobladores de tener que vender su fuerza de trabajo en las fincas de la región o del Soconusco; por otro, y probablemente con mayor alcance, estableció un nuevo polo de poder en la comunidad, con sus flamantes autoridades agrarias ligadas al Estado, con el cual se creaban así nuevos lazos” (Renard, 2005: 31-32).

Finalmente, es pertinente mencionar que el éxito de las políticas gubernamentales fue posible gracias a la movilización indígena, lo que aquí llamamos “el primer despertar indígena del siglo XX” bajo el liderazgo indiscutible de Erasto Urbina.

Bibliografía

- Arias, Jacinto, comp. (s.f.), *Historia de la colonia de “Los Chorros”, Chenalhó, Chiapas*, San Cristóbal de Las Casas: Subsecretaría de Asuntos Indígenas-Gobierno del Estado de Chiapas.
- Arias, Jacinto (1990), *San Pedro Chenalhó. Algo de su historia, cuentos y costumbres*, Tuxtla Gutiérrez: Instituto Chiapaneco de Cultura.
- Benjamin, Thomas (1995), *Chiapas. Tierra rica, pueblo pobre. Historia política y social*, México: Grijalbo.
- Castellanos G., Alicia (1988), *Notas sobre la identidad étnica en la región tzotzil tzeltal de Los Altos de Chiapas*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Ixtapalapa.
- García Cantú, Gastón (1991), *Idea de México. El socialismo*, México: Conaculta/FCE.
- Favre, Henri (1973), *Cambio y continuidad entre los mayas de México*, México: Siglo XXI.
- García de León, Antonio (1984), *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, 2 vol., México: Era.
- Hernández Castillo, Rosalba Aida (2001), *La otra frontera. Identidades múltiples en el Chiapas poscolonial*, México: CIESAS/Porrúa.
- Molina, Virginia (1976), *San Bartolomé de Los Llanos. Una urbanización frenada*, México: SEP/ INAH.
- Morales Coello, E. et al. (1978), *Los Altos de Chiapas: una zona de reserva de mano de obra*, México: Cenapro.
- Moscoso Pastrana, Prudencio (1960), *El pinedismo en Chiapas*, México: edición del autor.
- Moscoso Pastrana, Prudencio (1972), *Jacinto Pérez “Pajarito”, último líder chamula*, México: Gobierno del Estado de Chiapas.
- París Pombo, María Dolores (2001), *Oligarquía, tradición y ruptura en el centro de Chiapas*, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- París Pombo, María Dolores (2007), “El indigenismo cardenista y la renovación de la clase política chiapaneca (1936-1940)”, en *Pueblos y Fronteras digital*, núm. 3, San Cristóbal de Las Casas: PROIMMSE-IIA-UNAM.
- Pineda, Luz Olivia (1993), *Caciques culturales (El caso de los maestros bilingües en los Altos de Chiapas)*, Puebla: Altres Costa/Amic.
- Pozas, Ricardo (1982), *Chamula: un pueblo indio de Los Altos de Chiapas*, La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

- Renard, María Cristina (2005), *TZOONTAHAL. LOS CAMINOS DE LA TRADICIÓN, Relaciones de poder y cultura política*, México: UACH/CONACYT/Plaza y Valdez.
- Reyes Ramos, María Eugenia (1992), *El reparto de tierras y la política agraria en Chiapas, 1914-1988*, México: UNAM.
- Reyes Ramos, María Eugenia (1994), "El conflicto agrario en Chiapas durante el cardenismo", en *Revista Relaciones*, núm. 9-10, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Reyes Ramos, María Eugenia (2002), *Conflicto agrario en Chiapas: 1934-1964*, Tuxtla Gutiérrez: Coneculta/UAM.
- Rus, Jan (1995), "La Comunidad Revolucionaria Institucional: La subversión del gobierno indígena en Los Altos de Chiapas, 1936-1968", en Viqueira, Juan Pedro y Mario Humberto Ruz, *Chiapas, los rumbos de otra historia*, México: UNAM/CIESAS/CEMCA/Universidad de Guadalajara.
- Urbina García, Erasto (1944), *El despertar de un pueblo. Memorias relativas a la evolución indígena en el estado de Chiapas*. Documento inédito.
- Vogt, Evon Z., (ed.) (1966), *Los zinacantecos. Un pueblo tzotzil de Los Altos de Chiapas*, México: INI.
- Wasserstrom, Robert (1989), *Clase y sociedad en el centro de Chiapas*, México: Fondo de Cultura Económica.

Archivos consultados

- Archivo Municipal de San Cristóbal de Las Casas.
- Registro Agrario Nacional (RAN) (1993), *Historial agrario*, Tuxtla Gutiérrez: Dirección General de Catastro Rural.

Tabla 1. Superficie dotada en el período 1934-1940

Municipio/ año	1934	1935	1937	1938	1939	1940	Total municipal
Amatenango			4,873.53				4,873.53
Chalchihuitán							0
Chamula		1,022		4,451			5,473
Chenalhó	800	861				1,677.9	3,338.9
Huixtán			3,329.2		729	2,382.89	6,441.09
Larráinzar	1,096						1,096
Oxchuc							0
Pantelhó							0
San Cristóbal		720	793		1,495	2,672.5	5,680.5
Tenejapa							0
Teopisca						708.57	708.57
Zinacantán							0
Total por año	1,896	2,603	8,995.73	4,451	2,224	7,441.86	

Fuente: "Historial agrario", Registro Agrario Nacional, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1999.

Tabla 2. Beneficiados en el período 1934-1940

Municipio/ año	1934	1935	1937	1938	1939	1940	Total municipal
Amatenango			4,873.53				4,873.53
Chalchihuitán							0
Chamula		1,022		4,451			5,473
Chenalhó	800	861				1,677.9	3,338.9
Huixtán			3,329.2		729	2,382.89	6,441.09
Larráinzar	1,096						1,096
Oxchuc							0
Pantelhó							0
San Cristóbal		720	793		1,495	2,672.5	5,680.5
Tenejapa							0
Teopisca						708.57	708.57
Zinacantán							0
Total por año	1,896	2,603	8,995.73	4,451	2,224	7,441.86	

Fuente: "Historial agrario", Registro Agrario Nacional, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1999.